

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2024/1812 *Designación de los Jurados que habrán de fallar los concursos y certámenes de Martos Cultural 2024.*

Anuncio

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Martos (Jaén), ha adoptado, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024, el siguiente Acuerdo, por unanimidad:

Llevar a cabo la designación de los jurados que habrán de fallar los concursos y certámenes de Martos Cultural 2024, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de los mismos.

Primero.- Designar los miembros de los diferentes jurados encargados de llevar a cabo el fallo y concesión para cada uno de los concursos y certámenes que se establecen a continuación:

- XLVIII Certamen Literario Ciudad de Martos y XLV Certamen de Poesía Manuel Garrido Chamorro.

• Presidente:
Antonio Hernández Centeno.

• Vocales:
Amador Aranda Gallardo.
Noelia Camacho Ortega.
Antonio Garrido Rubia.
Amador López Morales.
Manuel Luna Pérez.
Emilio J. Manzano Gómez.
Rocío Moreno Navas.
Isabel Nicolás Garrido
Marcelino Sánchez Ruiz.

• Secretario:
Antonio Caño Dorte.

- XLII Concurso de Fotografía Ciudad de Martos.

• Presidenta:
Ana Cabello Cantar.

• Vocales:

Elías Cano Ramírez.
Antonio Cortés Cortés.
José Fernández Cortés.
José Manuel López Bueno.
Miguel López Morales.
Francisco J. Moleón Romero.
Verónica Nieto Castillo
César Pizarro Poza.

• Secretario:

Antonio Caño Dortez.

- LII Concurso de Pintura Ciudad de Martos, XIX Bienal de Escultura Peña de Martos, XLII Concurso de Cartel de la Feria y Fiestas de San Bartolomé y Concurso de Cartel de la XLIV Fiesta de la Aceituna.

• Presidenta:

Francisca Hornos Mata.

• Vocales:

Jesús Caballero Caballero.
Ana Cabello Cantar.
Joaquín Marchal Órpez.
María Isabel Moreno Montoro.
Pilar Rodrigo Sanjuan.
M^a Carmen Romero Barragán
Purificación Teba Camacho.

• Secretario:

Antonio Caño Dortez.

Segundo.- El Jurado estará sometido a las normas sobre funcionamiento establecidas en el Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Régimen Jurídico del Sector Público.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 29 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.